



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 MAYO 1988

Expte. N° 10.321/87

VISTO:

La resolución N° 296/87 de la Facultad de Ciencias Naturales, del 6 de Agosto de 1987, obrante a Fs. 1 y 2; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha resolución llama a concurso público de títulos, antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva de la materia "Morfología Animal";

Que en el referido concurso no se ha registrado la inscripción de ningún postulante;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho N° 73/88,

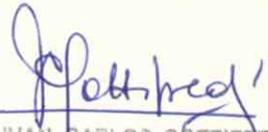
EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión extraordinaria del 23 de Mayo de 1988)  
R E S U E L V E :

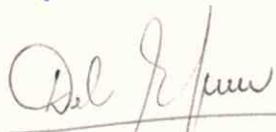
ARTICULO 1°.- Declarar desierto el mencionado concurso por el motivo aludido en el exordio de esta resolución.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Facultad de Ciencias Naturales para su toma de razón y demás efectos.-



  
Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
SECRETARIO GENERAL

  
Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR

  
Lic. DELIA ESTHER DAGUM  
SECRETARIA ACADEMICA